



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

## INFORME N° D000219-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA N° 095-2023-CTVC/AYA, SUSCITADO EN LA IE N°38153, SITUADA EN EL DISTRITO DE ACCOMARCA, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D00022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RCM (29MAY2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 095-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 29 de marzo del 2023.

### 1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°084-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 19/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 321 "Divino Niño Jesús", respecto a la alerta CASO N° 095-2023 con fecha de ocurrencia 29.03.2023 y tres (03) Puntos Críticos:

- *Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.*
- *Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.*
- *Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas practicas de manipulación, higiene, preparación balanceada*

### 2. Base Normativa

- 2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW
- 2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### 3. Objeto

3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 095-2023 y proceder a su resolución.

### 4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 29/05/2023 en atención a la alerta reportada, se indica que:

4.1. *Efectivamente en la primera y segunda dotación alimentaria se distribuye los alimentos con el número de usuarios de con la que se tubo el año 2022 , porque la actualización de usuarios recién se dio pata la tercera entrega de los alimentos*

4.2. *En el presente año se brindó la capacitación por la metodología de tele capacitación la cual es un medio de capacitación también establecida por el programa qali Warma la cual se dio a los miembros CAEs el 17/04/2023 en los siguientes temas:*

- *Confirmación del CAE*
- *Funciones de cada miembro*
- *Consideraciones adecuadas para realizar la recepción de los alimentos*
- *Condiciones a tener en cuenta para la preparación de los alimentos (lavado de manos antes y durante la preparación, el no uso de pendientes durante la preparación de los alimentos, el uso correcto y completo de la indumentaria gorro, mandil, mascarilla)*

4.3. *En el presente año se brindó la asistencia técnica en los temas de BPM y BPEA en la visita realizada a la institución en la fecha del 08/02/2023*

### 5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

*7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 31.03.2023 la Institución Educativa tuvo cuarenta y dos (42) alumnos matriculados, y se actualizó a la cantidad proporcionada por el MINEDU y se atiende desde la 3ra entrega para dicha cantidad, tal como figura en la acta de entrega y recepción.

5.2. En el 7.2 señala las RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.7 a la letra dice;

- *Participar en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos, campañas educativas, pasantías, encuentros regionales que organice el PNAE Qali*





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

*Warmá; y efectuar réplicas a los demás miembros del CAE de la institución educativa pública y programa educativo no escolarizado público, sin afectar el cumplimiento de las horas lectivas mínimas.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en los puntos críticos N° 02 y 03 ya que es de conocimiento de los miembros del CAE, las modalidades de atención para el presente año 2023, debido a que la norma del sector educación, RM N° 474-2022-MINEDU fue publicada el 30.11.2022, y que la Dirección Regional de Ayacucho emitió las precisiones en coordinación con el Programa para su cumplimiento obligatorio, así mismo se brindaron las asistencias técnicas por otras modalidades (tele asistencia y tele capacitación y asistencia técnica presencial 08.02.2023); adicionalmente de parte del PNAEQW se brindó la respectiva asistencia técnica al personal encargado de la gestión del servicio alimentario.

## 6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta los puntos críticos comunicados en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 29 de Mayo del 2023

## INFORME N° D00022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RCM

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Respuesta al Informe al caso N° 095-2023-CTVC/AYA.

Fecha Elaboración: Ayacucho, 29 de mayo de 2023

### I.- DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:

PRESIDENTE DE CTVC: RIVERA BALDEON FLORIZA

II.EE.: N° 38153

### II.- IDENTIFICACIÓN DEL CASO:

DEPARTAMENTO: Ayacucho

PROVINCIA: Vilcas Huamán

DISTRITO: Accomarca

### III.- DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES)

El 29/03/2023, la señora RIVERA BALDEON FLORIZA, identificado con DNI N° 70237671, en su calidad de presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de ACCOMARCA de la provincia de Vilcas Huaman departamento de Ayacucho, mediante la ficha de veeduría N° V – 104 -2023 AYA -Q realizó la veeduría al inicio de la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma en la Institución Educativa N° 38153, nivel primario, del Centro Poblado de Accomarca del Distrito de Accomarca, Provincia de Vilcas Huamán, donde se evidencio lo siguiente:

#### 1RA OBSERVACIÓN:

**NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

Durante la veeduría se verifico que la cantidad de usuarios atendidos por el programa era mayor a la atendida en la IIEE N° 38153 del nivel primario.

#### Caso fundado:



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Efectivamente en la primera y segunda dotación alimentaria se distribuye los alimentos con el número de usuarios de con la que se tubo el año 2022 , porque la actualización de usuarios recién se dio pata la tercera entrega de los alimentos .

## **2DA OBSERVACIÓN:**

### **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE CAE NO HA RECIBIDO CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO**

Durante la veeduría la Sr. Alejandro Yance Rojas director de la II.EE N° 38153, señalo que a la fecha de la visita el CAE aún no ha recibido por parte del Programa capacitación alguna correspondiente al presente periodo de atención, hecho que puede limitar la calidad de condición.

#### **Medidas correctivas:**

En el presente año se brindó la capacitación por la metodología de tele capacitación la cual es un medio de capacitación también establecida por el programa qali Warma la cual se dio a los miembros CAEs el 17/04/2023 en los siguientes temas:

- Conformación del CAE
- Funciones de cada miembro
- Consideraciones adecuadas para realizar la recepción de los alimentos
- Condiciones a tener en cuenta para la preparación de los alimentos (lavado de manos antes y durante la preparación, el no uso de pendientes durante la preparación de los alimentos, el uso correcto y completo de la indumentaria gorro, mandil, mascarilla)

## **3RA.OBSERVACIÓN**

### **PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA**

Del mismo modo manifestó que la I.E. a la fecha de la visita aun no contaba con capacitación en BPM .

#### **Medidas correctivas:**

En el presente año se brindó la asistencia técnica en los temas de BPM y BPEA en la visita realizada a la institución en la fecha del 08/02/2023 .





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## ANEXOS:

**Anexo N°01:** acta de la tercera entrega con loa usuarios actualizados

**Anexo N° 02:** panel fotográfico de la tele capacitación realizada el 23/03/2023

**Anexo N° 03:** Acta de supervisión con fecha de 08/02/2023

Atentamente,

Firma

RONALD CUCHILLA MENDOZA  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

RCM



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 184621 - [COPIA CAE]

<b>N° DE CONTRATO:</b>	0003-2023-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS	<b>N° GUÍA DE REMISIÓN:</b>	
<b>[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]</b>			
<b>NOMBRE:</b>	38153	<b>ANEXO:</b>	0
<b>CÓDIGO MODULAR:</b>	0432518	<b>DEPARTAMENTO:</b>	AYACUCHO
<b>NIVEL:</b>	PRIMARIA	<b>DISTRITO:</b>	ACCOMARCA
<b>PROVINCIA:</b>	VILCAS HUAMAN		
<b>CENTRO POBLADO:</b>	ACCOMARCA		

<b>[DATOS DEL PROVEEDOR]</b>		<b>N° RUC:</b>	20609029766
<b>NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:</b>	CONSORCIO WARI ALIMENTOS	<b>Cod. Proveedor:</b>	9381
<b>DIRECCIÓN:</b>	AV. NICOLAS AYLLON N° 7548, LIMA-LIMA-ATE		

<b>ITEM:</b>	VILCAS HUAMAN	<b>PERIODO DE ATENCIÓN:</b>	25/05/2023 - 28/06/2023
<b>NRO DE ENTREGA:</b>	3	<b>FORMA DE ATENCIÓN:</b>	REGULAR
		<b>DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DÍAS	SUB-TOTAL (S/.)			
DESAYUNO + ALMUERZO				42	4.90	5,145.00					42	2100	5,145.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
19	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRÁN	1.000 L.	19.000	D016
2	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CIELO	0.200 L.	0.400	LT199
123	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DE LOS REYES	1.000 Kg.	123.000	240323
11	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MUNTHU SHABOI	1.000 Kg.	11.000	CF0127
84	BOLSA	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP	MIX CEREAL S POP	0.030 Kg.	2.520	2402
21	BOLSA	CHALONA	ECONUT	0.250 Kg.	5.250	F013
29	BOLSA	CHARQUI	ECONUT	0.250 Kg.	7.250	E079
14	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA	DIOSES	0.090 Kg.	1.260	CTL110323Q
76	LATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	DON SIMÓN	0.170 Kg.	12.920	200123
72	LATA	CONSERVA DE CARNE DE RES	DON SIMÓN	0.170 Kg.	12.240	020323
321	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CASALITORMENTA DEL MAR	0.170 Kg.	54.570	GCRFB02FP-03.11.2022FV-03.11.2026 \ KSFBO1FP-15.03.2023FV-15.03.2027
5	BOLSA	FECULA DE PAPA	FORTILIFE	0.250 Kg.	1.250	23030423
70	BOLSA	FIDEOS	SAN JORGE	0.500 Kg.	35.000	LFV18/03/25B8
126	BOLSA	GALLETAS CON KIWICHA	DE LOS REYES	0.030 Kg.	3.780	1305
168	BOLSA	GALLETAS INTEGRAL	DE LOS REYES	0.030 Kg.	5.040	1704
4	BOLSA	HARINA DE LUCUMA	CEREALES ANDINOS	0.250 Kg.	1.000	210223
9	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	TAMBO GRANDE	0.250 Kg.	2.250	230123
7	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	TAMBO GRANDE	0.250 Kg.	1.750	250223
14	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	TAMBO GRANDE	0.250 Kg.	3.500	070123
73	BOLSA	LENTEJA	TAMBO GRANDE	0.250 Kg.	18.250	150223
12	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	TAMBO GRANDE	0.250 Kg.	3.000	250223
48	BOLSA	PALLAR	TAMBO GRANDE	0.250 Kg.	12.000	050423
29	BOLSA	PAPA SECA	DRY FOOD	0.250 Kg.	7.250	19-01
19	BOLSA	QUINUA	TAMBO GRANDE	0.500 Kg.	9.500	210123

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)			2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)		
Cantidad [0]			Cantidad [0]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
25 L	50 L	180 L	25 L	50 L	180 L
Cantidad [25]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [25]	Cantidad [0]	Cantidad [0]

<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	15/05/2023 - 24/05/2023	<b>PLAZO DE PROX. ENTREGA</b>	14/06/2023 - 23/06/2023
-------------------------	-------------------------	-------------------------------	-------------------------

**FECHA RECEPCIÓN:** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / 2023

**HORA DE RECEPCIÓN:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS**(Integrante del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción) \_\_\_\_\_ **DNI** \_\_\_\_\_ **FIRMA\*** \_\_\_\_\_

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

\* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

\*\* En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

**CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)** FAD: Forma de Atención Diversificada

Las cantidades deben expresarse en enteros. S.T: Secundaria Tutorial

**VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.** C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centros Rurales de Formación en Alternancia

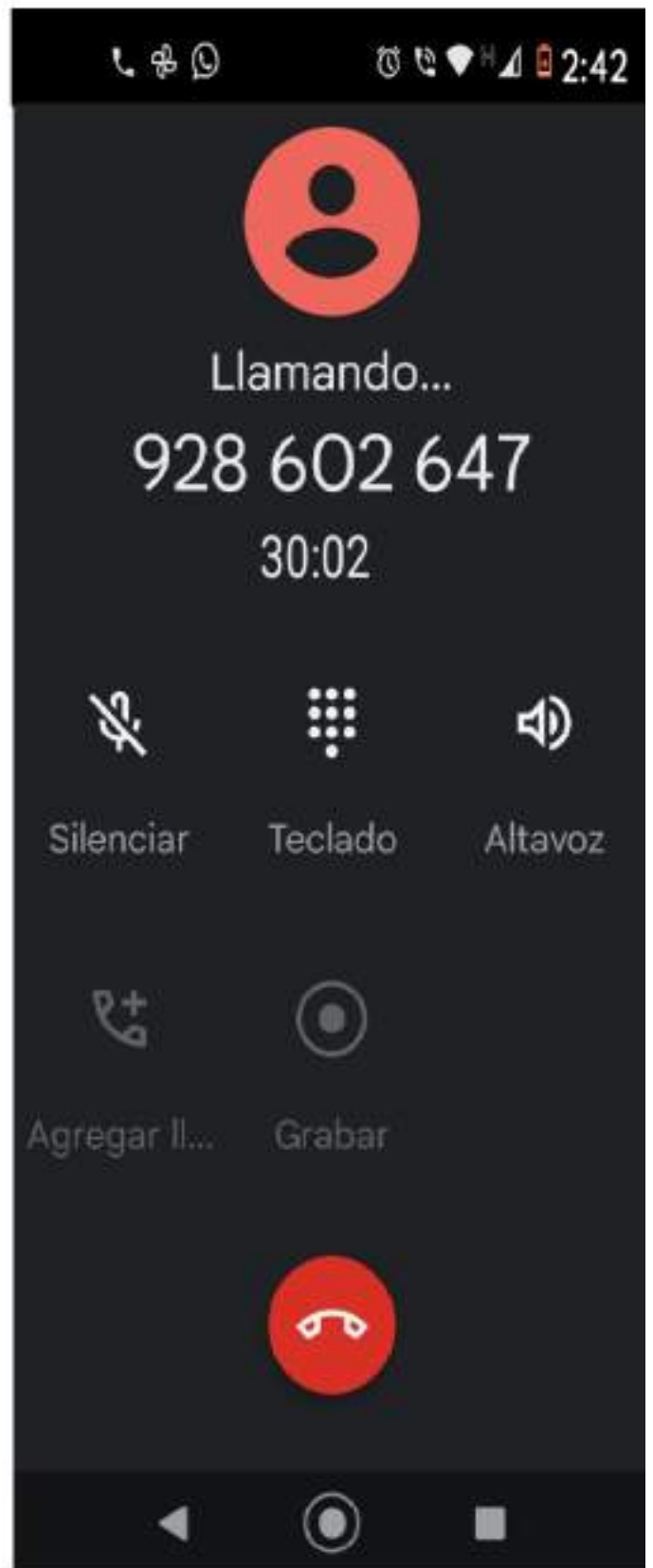
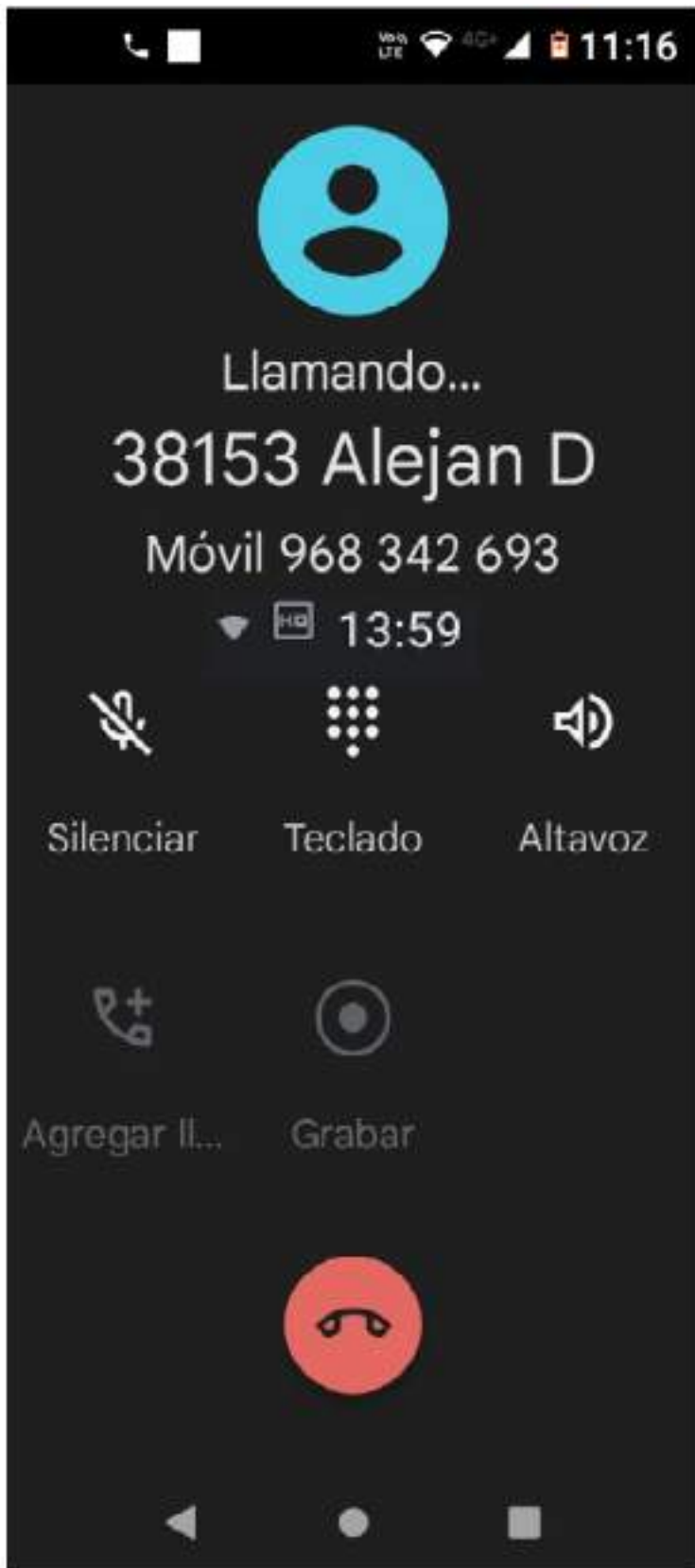
**UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)** S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

**PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE** S.R.E. ( NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

**OBSERVACIONES \*\*\***

\*\*\* En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consigne en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, el/la proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copla CAE y copla Proveedor), dicha condición.

PANEL FOTOGRAFICO DE LA TELE CAPACITACION IE 38153 EN LA FECHA 17/04/2023



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

DIGITO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	0
4325180	121356260		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

DEPARTAMENTO	AYACUCHO	4. CENTRO POBLADO	ACCOMARCA
PROVINCIA	VIZCAS HUAYAN	5. NOMBRE DE LA IE	38153
DISTRITO	ACCOMARCA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	ACCOMARCA.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Asistente PNAEQW	CUCHILLA MENDOZA RONALD	91024475
Asistente del CAE	YANCE ROVAS ALEJANDRO	29227428
Asistente del CAE		
Asesor Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro social		
Asesor Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro social		

**II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN**

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
AÑO	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
2018	02	08:00	08:40	0	2	3

**A. SUPERVISIÓN REGULAR**

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	3	1
No se recibieron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
El proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3	
El Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
Especifique	5. No Aplica	Consumo	5	3
Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
Asistencia Técnica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:

**B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA**

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Proveedor/a no entregó productos	Recepción	1	
El Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación	2	
El Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido	3	
Especifique	Distribución	4	
	Almacenamiento	5	
	Manejo de los residuos sólidos	6	



Ministerio de Educación  
y Alta Educación



Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
DAMI WARMA

PRT-002-PNAEQW-  
USME-FOR-007

Inscripción N°: ...

**ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO**

Pág. 2 de 4

**III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA**

Acción Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
Información y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar ( Acta de información/actualización y compromiso del CAE)	
M/BPH	UTILIZACIÓN DE CUADRA Y COMPLETA PELA INDIUMENTARIA LMANDL, GORRO, MASCARILLA)
Enfermedad por transmisión alimentaria	CONDICIONES, PARA VERDUN ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS, UTILIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA PETS
Alimentos alimentarios saludables	
Especificación y combinación/consumo de alimentos	
Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
Eliminación de los residuos sólidos	
Actualización de usuarias/os según el CAE	
Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
Exceso de stock de alimentos/ sobrante de raciones	
Costo de la línea gratuita 00 20 600	
Educación	
Servicios básicos (agua y desagüe)	
Estructura de almacén y/o cocina ambiente de recepción	MEJORAR DEL AMBIENTE DE COCINA (EL PISO NECESITA RESTAURAR)
Control de plagas	
Medidas de prevención COVID-19	



Versión N°: ...

**ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO**

Pág. 3 de 4

Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02	EL CASO SE COMPROMETE EN ORGANIZARSE PARA ASI PODER AYUDAR A LA INDPUMENTARIA	X		
03	TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO LIMPIEZA, DESINFECCION Y UN ADECUADO ORDENAMIENTO DEL ALMACEN	X		

**2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES**

- LA COCINA A GAS SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO POR FUNCIONAMIENTO
- LOS MENAJES DE LA I.E. SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO
- POR EL MOMENTO NI SE CUENTA CON LA INDPUMENTARIA.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

\* Se organizará con los padres de familia para la preparación de los alimentos.  
 \* Luego de pasar el mantenimientos de la cocina y comedores de los estudiantes.

### ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actora social que realizan la veeduría

Sr. Alejandro Yance Rojas (s):  
en calidad de Presidente del CAE teléfono 968 312 693 y  
por el PNAE Qali Wama Sr. (s):  
RONALDO CUCI LIZA MENDOZA

Siendo las 05:10 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

#### REPRESENTANTE DEL PNAEQW

#### ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: RONALDO CUCI LIZA MENDOZA  
DNI: 41024775

#### PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

#### ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: .....  
DNI: 25222422



Pedro Alejandro Yance Rojas  
DIRECTOR

#### REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Feliciano H. Pajito Betanzos  
DNI: 10250293

#### AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....  
DNI: .....

#### ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....  
DNI: .....

#### ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....  
DNI: .....